

COMPARECE DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS EN LA REVISTA TELEVISIVA «IMPACTO».



El pasado jueves 17 de septiembre, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos; y Lino Pérez Díaz, director provincial del Instituto Nacional de Asistencia y Seguridad Social (INASS), comparecieron en la revista televisiva «Impacto» del Telecentro Perla Visión, para explicar las particularidades del pago a los jubilados en estos tiempos de COVID-19.

Primeramente, el directivo del INASS, se refirió a la nómina electrónica como nuevo medio para el pago de la Seguridad Social a los jubilados, que ahora sustituye a la chequera. En esta nueva modalidad se relacionan los datos personales del beneficiario y el importe de su pensión. Con la implementación de la nómina electrónica los beneficiarios de la Seguridad Social sólo deben presentar el carnet de identidad, ya sea en Banco, Cadeca o en las oficinas de correos. Pérez Díaz agregó que la caratula de la chequera se debe conservar por parte del beneficiario, porque en ella aparecen los datos del control bancario. También se mantiene el pago de la jubilación a terceros, designados por el titular, para lo cual el interesado deberá solicitar una providencia; precisó que mantienen vigencia tanto la providencia en soporte papel, como los modelos de autorizo para actuar por cuenta ajena, que se expiden a los beneficiarios que están en el exterior; así como para los que están encamados y los impedidos de acudir a los centros de pago.

En tanto, el director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos cienfueguera, explicó que debido a la implementación de las nóminas electrónicas y a que Comercio dejó de brindar este servicio, una gran cantidad de jubilados de la provincia ahora están cobrando en las unidades correos, generando a la empresa un crecimiento de más de 3 mil 300 clientes con relación al mes anterior. Se refirió, además, a la habilitación de tres nuevas unidades para brindar este servicio en el municipio de Cumanayagua; así como 8 agentes postales que pagan en zonas rurales. Guerra Pino informó también que al 70% de los jubilados de la provincia se les paga en su domicilio por carteros y agentes postales.